

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 138.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

TERCER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 23 veintitrés de marzo de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Yarabí Ávila González. Siendo las 10:58

diez horas, con cincuenta y ocho minutos, la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción III y 217 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esa Presidencia instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, a efecto de informar a esa Presidencia la existencia del quórum legal para celebrar la Sesión convocada, e igualmente; sometió a votación económica la habilitación como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Patio Central de este Palacio del Poder Legislativo, lo anterior en atención a las medidas de prevención ante la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2, COVID-19; por lo que, les pidió a los legisladores presentes pasar asistencia e indicar el sentido de su voto; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, **APROBADO SE DECLARA HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL, EL PATIO CENTRAL DE ESE PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO**, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 134, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021. II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL**



ACTA NÚMERO 135, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2021. III. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 136, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2021. IV. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 137, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2021. V. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LAS COMUNICACIONES MEDIANTE LAS CUALES LA C. LAURA GRANADOS BELTRÁN Y EL C. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INFORMAN A ESTA SOBERANÍA, SU REINCORPORACIÓN A LOS CARGOS DE DIPUTADA Y DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. VI. TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LA C. GIGLIOLA YANIRITZIRATZIN TORRES GARCÍA. VII. TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AL C. MARTÍN DAVID RODRÍGUEZ OZEGUERA. VIII. TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

MICHOACÁN DE OCAMPO, AL C. ABRAHAM ALÍ CRUZ MELCHOR. IX. TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AL C. JOSÉ OMAR ALEJANDRO VILLANUEVA MORALES. X. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO Y DEL DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. XI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. HÉCTOR JOHNNY AYALA MIRANDA, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. XII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A LA ARQ. MIRNA VIOLETA ACOSTA TENA, AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. XIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TANHUATO,



MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL LIC. HÉCTOR DANIEL ARANDA PÉREZ, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. XIV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A LA LIC. ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. XV. LECTURA DE LAS COMUNICACIONES MEDIANTE LAS CUALES, LA SECRETARIA Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN; INFORMAN A ESTA SOBERANÍA LA AUSENCIA DEFINITIVA DEL C. BALTAZAR GAONA SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. XVI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE TACÁMBARO MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL ING. SALVADOR BARRERA MEDRANO, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. XVII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ LICENCIA AL ING. MIGUEL ÁNGEL

PAREDES MELGOZA, PARA SEPARARSE DEFINITIVAMENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL, DE DICHO AYUNTAMIENTO. XVIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ LICENCIA POR UN LAPSO DE 90 DÍAS AL LIC. JOSUÉ EMMANUEL BALBOA ÁLVAREZ, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. XIX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C.P. CÉSAR ENRIQUE PALAFOX QUINTERO, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. XX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ LICENCIA PARA AUSENTARSE TEMPORALMENTE AL C. JUAN LUIS GARCÍA CONEJO, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. XXI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ LICENCIA POR



TIEMPO INDEFINIDO AL C. RUBÉN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. XXII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR LA SÍNDICO MUNICIPAL EN FUNCIONES DEL MUNICIPIO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN; MEDIANTE EL CUAL, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL LIC. VÍCTOR MANUEL BÁEZ CEJA, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. XXIII. LECTURA DEL ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. MARGARITO FIERROS TANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE EPÍTACIO HUERTA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA MANIFESTACIÓN ANTE DICHO CABILDO PARA AUSENTARSE DE SU CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO, ASÍ COMO LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR EL SECRETARIO DE DICHO AYUNTAMIENTO, DONDE INFORMA LA APROBACIÓN DE LA LICENCIA. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DE MICHOACÁN PARA QUE LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES PERTENEZCA AL MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN; ELABORADO POR LA

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *Aprobado el Orden del Día*. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 134, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a consideración del Pleno en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; lo cual, fue aprobado y así declarado; posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho



de que el Acta número 135, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 2 dos de marzo de 2021 dos mil veintiuno, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a consideración del Pleno en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; lo cual, fue aprobado y así declarado; posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 136, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 5 cinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a consideración del Pleno en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; lo cual, fue aprobado y así declarado; posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 137, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 7 siete de marzo de 2021 dos mil veintiuno, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a consideración del Pleno en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitando

quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; lo cual, fue aprobado y así declarado; posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la recepción de las comunicaciones mediante las cuales la C. Laura Granados Beltrán y el C. Antonio de Jesús Madriz Estrada, informan a esta Soberanía, su reincorporación a los cargos de Diputada y Diputado de la Septuagésima Cuarta Legislatura; y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado de la recepción de las comunicaciones. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta procedió a rendir la Toma de Protesta a la C. Gigliola Yaniritziratzin Torres García, como Diputada Local de la Septuagésima Cuarta Legislatura; y designó en Comisión de Cortesía al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de que se sirvan introducir a ese Recinto a la C. Gigliola Yaniritziratzin Torres García, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y la C. Gigliola Yaniritziratzin, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadana Gigliola Yaniritziratzin Torres García, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, que se le ha conferido? respuesta



de la interpelada, “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; a continuación, solicitó al Diputado de la Comisión de Cortesía, acompañar a su curul a la Diputada Gigliola Yaniritziratzin Torres García. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta procedió a rendir la Toma de Protesta al C. Martín David Rodríguez Ozeguera, como Diputado Local de la Septuagésima Cuarta Legislatura; y designó en Comisión de Cortesía a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto al C. Martín David Rodríguez Ozeguera, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto la Diputada comisionada y la C. Martín David Rodríguez Ozeguera, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano Martín David Rodríguez Ozeguera, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, que se le ha conferido? respuesta del interpelado, “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; posteriormente, solicitó al Diputado de la Comisión de Cortesía, acompañar a su curul al Diputado Martín David Rodríguez Ozeguera. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta procedió a rendir la Toma de Protesta al C. Abraham Alí Cruz Melchor, como Diputado Local de la Septuagésima Cuarta

Legislatura; y designó en Comisión de Cortesía a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto al C. Abraham Alí Cruz Melchor, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto la Diputada comisionada y el C. Abraham Alí Cruz Melchor, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano Abraham Alí Cruz Melchor, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, que se le ha conferido? respuesta del interpelado, “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; posteriormente, solicitó a la Diputada de la Comisión de Cortesía, acompañar a su curul al Diputado Abraham Alí Cruz Melchor. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta procedió a rendir la Toma de Protesta al C. José Omar Alejandro Villanueva Morales, como Diputado Local de la Septuagésima Cuarta Legislatura; y designó en Comisión de Cortesía al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto al C. José Omar Alejandro Villanueva Morales, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y el C. José Omar Alejandro Villanueva Morales, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano José Omar Alejandro



Villanueva Morales, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado de esta Septuagésima Cuarta Legislatura; que se le ha conferido? respuesta del interpelado, “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; posteriormente, solicitó al Diputado de la Comisión de Cortesía, acompañar a su curul al Diputado José Omar Alejandro Villanueva Morales. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la recepción de solicitudes de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido de la Diputada Zenaida Salvador Brígido y del Diputado Sergio Báez Torres, integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura; y ordenó su turno de las solicitudes de licencia a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario del Ayuntamiento de Panindícuaro, Michoacán; informa a esta Soberanía que se le otorgó Licencia por tiempo indefinido al C. Héctor Johnny Ayala Miranda, al cargo de Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación

Parlamentarios atender la solicitud. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 16 de la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán para que la localidad de Los Laureles pertenezca al Municipio de Tangamandapio, Michoacán; elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; concluida la lectura, la Presidenta manifestó toda vez que la Iniciativa se presentaba con carácter de dictamen, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 16 de la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán para que la localidad de Los Laureles pertenezca al Municipio de Tangamandapio, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura



al Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma la Fracción VII y se adiciona la Fracción VIII del Artículo 32 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; donde la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, hizo una moción haciendo referencia a que en la Gaceta Parlamentaria sobre ese punto su contenido no coincidía y que el contenido del texto era otro; a lo que, la Presidenta solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, revisar los documentos; una vez verificado que los documentos estuvieran en orden; la Presidenta dio continuidad al procedimiento legislativo y preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes que toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma la Fracción VII y se adiciona la Fracción VIII del Artículo 32 de la Ley de*

los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Acto seguido, la Presidenta pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del ciudadano Francisco Soto Alcazar, Padre del Diputado Antonio Soto Sánchez; concluido el minuto de silencio y agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cortés Mendoza David Alejandro, Cruz Melchor Abraham Alí, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Flores Vargas José Alfredo, Gaona García Baltazar, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Morales José Humberto, Mora Covarrubias María Teresa, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Rodríguez Ozeguera Martín David, Soto Sánchez Antonio, Torres García Gigliola Yaniritziratzin, Virrueta García Ángel Custodio, Villanueva Morales José Omar Alejandro y Zavala Ramírez Wilma. Asistieron con retardo a la Sesión las y los diputados Aguirre Chávez Marco Polo, Salas Sáenz Mayela del Carmen y Tinoco Soto Miriam. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la y el Diputado Valencia Sandra Luz y Estrada Cárdenas Javier. Faltando a la Sesión la Diputada

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

Ceballos Hernández Adriana Gabriela y el Diputado Núñez Aguilar
Ernesto.-----



PRESIDENTA

DIP. YARABÍÁVILA GONZÁLEZ.

PRIMERA SECRETARÍA

DIP. ÁNGEL CUSTODIO

VIRRUETA GARCÍA.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ

VÁZQUEZ.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ.